

-----LIBRO TRES-----

-----ACTA SESENTA Y SIETE 67-----

-----QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día 29 veintinueve de noviembre del 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y/o aprobación del acta 66, correspondiente a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.- Análisis y/o aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación Fiscal 2018.
- 6.- Análisis y/o aprobación de las Reglas de Operación Interna del Sistema Rural de Agua de las comunidades de San José del Sauz y San Antonio Nuevo Valencia (La Chiripa) del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.
- 7.- Análisis y/o aprobación del aviso de privacidad integral y simplificado de la Coordinación de Educación Municipal.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

PUNTO 4.- Lectura y/o aprobación del acta 66, correspondiente a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. -----

PUNTO 5.- Análisis y/o aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación Fiscal 2018. -----

En uso de la voz, la LIC. ESTELA REBECA MARIS MATA TOVAR, Coordinadora de Ingresos, comenta que el incremento en general es del 5% y que en algunos departamentos se agregan nuevos conceptos. -----

En Ecología se modifica lo correspondiente a la tala de árboles, se considera disminuir un 40% los conceptos correspondientes al relleno sanitario, con respecto a los costos en la región, y se elimina la captación de residuos sólidos provenientes de otros municipios; en el DIF se adiciona la fracción V correspondiente a consulta y servicios médicos, así como la fracción XI

relativa a los traslados a hospitales y centros de especialidades médicas; en el artículo 6 inciso i, se añade la reparación del daño al alumbrado público; se considera el cobro de los baños públicos de la central de autobuses; en COMUDE se agrega el inciso g al artículo 8, que incluye el uso de las instalaciones en diversas modalidades, reservándose el cobro del uso de los baños en eventos masivos; en Protección Civil se adiciona a la fracción VII el inciso g, referente a los servicios de ambulancia en eventos masivos particulares. -----

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los diez integrantes del Ayuntamiento. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso a), 77 fracción V, 236 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 6.- Análisis y/o aprobación de las Reglas de Operación Interna del Sistema Rural de Agua de las comunidades de San José del Sauz y San Antonio Nuevo Valencia (La Chiripa) del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, comenta que es importante regular el cuidado y consumo del agua potable y lograr la autosuficiencia en la administración de la distribución del agua. -----

En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA expresa que es sustancial primero generar un reglamento general para todos los comités rurales del agua potable y que a partir de ahí se deriven las reglas de operación, previo consenso del Consejo del Comité del Agua Potable. -----

Una vez que el punto ha sido analizado ampliamente, es sometido a votación y los integrantes del Ayuntamiento acuerdan dejar **PENDIENTE** este punto hasta contar con el Reglamento de los Comités Rurales. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

PUNTO 7.- Análisis y/o aprobación del aviso de privacidad integral y simplificado de la Coordinación de Educación Municipal. -----

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

Lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 8.- Asuntos Generales. -----

Punto 8 Inciso a En uso de la voz, la Síndico Municipal, Lic. Beatriz Landeros Guerrero, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la condonación del 100% sobre multas y recargos del impuesto predial durante el mes de diciembre de 2017. -----

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento. -----

Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato. -----

Punto 8 Inciso b En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de obras en instituciones educativas con los recursos que se recuperaron de la Expo Feria 2017 por una cantidad de \$860,731.00 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS). -----

NOMBRE DE ESCUELA	OBRA	MONTO
1. PRIMARIA 12 DE OCTUBRE EN LA COMUNIDAD MESAS DE ALMANZA	CERCADO DE BARDA PERIMETRAL CON MALLA	\$88,842.00
2. PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN Y PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS EN CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	\$75,188.00
3. CECYTE EN SANTIAGO DE CUENDA	REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO	\$120,831.00
4. KINDER NICOLÁS BRAVO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE LAS PILAS	CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL	\$171,000.00

5. PRIMARIA ENRIQUE RÉBSAMEN EN CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE	\$71,295.00
6. KINDER NARCISO MENDOZA EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MANANTIALES	PAVIMENTO DEL PATIO CÍVICO Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES	\$172,425.00
7. PREPARATORIA COMERCIAL JUVENTINO ROSAS, EN CABECERA MUNICIPAL	LOSETA Y PEGAZULEJO	\$6,200.00
8. PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS EN CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE DIRECCIÓN	\$154,950.00
	TOTAL	\$860,731.00

En la obra correspondiente al campo de futbol del CECYTE, habrá una aportación de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por parte de la institución. -----

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento. -----

PUNTO 9.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 18:57 dieciocho horas con cincuenta y siete minutos del día 29 veintinueve de noviembre del 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. -----